Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes
CCLONNA Barrios Unidos
ACTA No. 1 de 2025

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 27 de marzo de 2025
HORA: 3:00 p.m.
LUGAR: Alcaldía Local de Barrios Unidos

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Melissa Morales	Alcaldesa Local	Alcaldía Local	X		
Andrés Felipe Suárez	Subdirector Local	Subdirección Local de Barrios Unidos	X		
Gloria Ariza	Delegada Política Pública	Secretaría de Salud - Subred Norte	X		
Yeinny Guerrero	Gestora Territorial	Secretaría de Hábitat	X		
Leydi Rodríguez	Enlace Territorial	Secretaría de Gobierno	X		
María Moreno	Participación Ciudadana	IDIPRON	X		
Anderson Acosta	Gerencia	IDPAC	X		
Jessica Perdomo	Enlace	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Jaime Camargo	Profesional	Secretaría de Educación	X		
Daniela Gómez	Orientadora Local	Secretaría de Movilidad	X		
Diana Castro	Referente SNBF	ICBF	X		
Jessymar Álvarez	Gestor Territorial	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Andrés Felipe Suarez	Subdirector Local	Secretaría Distrital de Integración Social
Yira Elizabeth Sicachá Cortes	Referente Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	Secretaría Distrital de Integración Social

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Martha Cubillos	Líder Territorial	Subdirección Local de Barrios Unidos	X		
Julián Barrera	Gestor Territorial	Secretaría de Ambiente	X		

Citación:

Se realiza convocatoria formal vía correo electrónico, citando a los profesionales de los sectores que menciona el decreto 121 de 2012, a través de la cual se socializa la agenda que será tratada en la primera sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes, CCLONNA, de acuerdo al objetivo planteado por la secretaría técnica y participación de las consejeras locales.

Objetivo de la sesión:

Generar acciones metodológicas que permitan la presentación, interacción y participación incidente de las niñas, niños y adolescentes de los consejos consultivos locales, durante la primera sesión del CCLONNA a realizar para el año 2025.

Objetivos Específicos:

- Propiciar un espacio de apertura y reconocimiento entre las y los consejeros, participantes de las entidades que conforman el decreto 121 del 2012, Alcaldesa Local y Subdirector Local, así como la identificación de las acciones del CCLONNA, teniendo en cuenta que hay varios profesionales de los sectores que están primera vez en la sesión.
- Socializar la iniciativa local y las actividades propuestas en el plan de acción, por parte de las y los consejeros locales, logrando la articulación de acciones pendientes en tiempos propuestos, así mismo la socialización de delegaciones y reglamento interno del CCLONNA durante el 1° semestre 2025.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida. Aprobación orden del día
2. Verificación del quórum
3. Instalación de la sesión
4. Actividad dinamizadora
5. Desarrollo de la sesión
6. Intervención de IDPAC - Proceso eleccionario
7. Compromisos, conclusiones y cierre

DESARROLLO

1. Saludo y bienvenida. Aprobación orden del día

La consejera Samanta Sierra saluda a los y las presentes dándoles la bienvenida, posteriormente hace lectura del orden del día y pregunta si la instancia está de acuerdo con el mismo, al no haber objeciones, el orden del día es aprobado.

2. Verificación del quórum

La consejera Mariana Isabella Ibáñez realiza la verificación del quórum de los sectores y consejeras convocados según el decreto 121 del 2012, dando cumplimiento y apertura a la primera sesión CCLONNA del año 2025. Las personas participantes realizan su presentación atendiendo la propuesta del Subdirector Local Andrés Felipe Suarez, a través de la cual dieron a conocer su nombre, hobby favorito y que particularidades fueron el impulso para estar donde hoy están. Se conto con la totalidad del quorum establecido en el decreto 121 de 2021 y asistieron las siguientes consejeras:

Lindy Nicole Rojas, 13 años.
Andrea Castro, 12 años.
Gabriela Sierra, 12 años.
Samanta Sierra, 15 años.
Mariana Isabella Ibáñez, 13 años.

La Referente de Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, Yira Sicachá, da a conocer a los y las presentes que lastimosamente por el momento no se cuenta con consejeros niños o adolescentes. Se espera que a través del proceso eleccionario que se llevara a cabo este año se garantice la paridad en la presente instancia.

3. Instalación de la sesión

La Alcaldesa Local Melissa Morales realiza la instalación de la sesión agradeciendo a la consejeras por apersonarse de la instancia, se enfatiza que la alcaldía y entidades presentes trabajan diariamente por su bienestar, adicionalmente les recuerda a las entidades presentes la corresponsabilidad que se tiene para trabajar conjuntamente en aras de brindar una respuesta a las problemáticas que evidencian las consejeras. La alcaldesa recalca que compartir el presente espacio es un privilegio que permite escuchar de primera mano la realidad de las infancias y

adolescencias en Barrios Unidos.

3. Actividad dinamizadora

En aras de garantizar el reconocimiento de las consejeras con los delegados y delegados de los diferentes sectores, por sugerencia de la consejera Samanta en el GTPI, Grupo Territorial de Participación Infantil, se realiza el juego 'Tingo, Tingo, Tango', a través del cual, a la personas que le correspondía 'Tango' debía responder preguntas de los demás participantes de la instancia, tales como "¿Qué es lo que más le gusta hacer a…?, ¿en qué colegio estudia…?, entre otras.

4. Desarrollo de la sesión

La consejera Samanta socializa el funcionamiento CCLONNA con los y las presentes, el cual consta de 6 puntos fundamentales:

a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y adolescentes en Bogotá.
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.
d. Propiciar en los niños, las niñas y adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los y las otros y otra, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.

Asimismo, Samanta socializa el reglamento interno del CCLONNA aprobado por la consejeras en el GPTI.

- Asistir de manera puntual, activa y permanente a las sesiones CCLONNA.
- Usar un lenguaje acorde e inclusivo para la ejecutar los CCLONNA de manera óptima.
- Realizar metodologías lúdicas, pedagógicas y divertidas que les permitan a los consejeros potencializar su participación.
- Limitar el uso del celular.
- Asistir a las jornadas que hacen parte del Plan de Acción, incluyendo GTPI y CCDNNA.

La referente Yira Sicachá comparte los compromisos pactados en la cuarta sesión CCLONNA de la vigencia 2024, enfatizando que algunos de dichos compromisos fueron tenidos en cuenta para elaborar el Plan de Acción de la instancia para el presente año.

- Mejorar la articulación con Alcaldía Local debido a múltiples cambios en talento humano.
- Aumentar la participación de consejeros y consejeras. IDPAC y el equipo de comunicación de la alcaldía se compromete a apoyar el proceso eleccionario CCLONNA 2025.
- Premios e incentivos a los niños y niñas.
- Hacer más integración con el COLIA, CDDHH y CLOPS.
- Hacer formación de nuevos liderazgos.
- Realizar actividades de tipo lúdico y recreativo con los y las consejeras en torno a la iniciativa local.

Se socializa el Plan de Acción propuesto para el presente año, en el cual, las consejeras en la sesión de GPTI consideraron importante incluir el cuidado del medio ambiente y su fauna a la propuesta local de cuidado animal.

LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS							
ACCIONES	**OBJETIVO**	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLES**	**1 Trimestre**	**2 Trimestre**	**3 Trimestre**	**4 Trimestre**
Realizar las IV sesiones del CCLONNA.	Propiciar espacios de encuentro que permita el reconocimiento de los miembros del Consejo Consultivo como ciudadanos desde las diferentes dimensiones, brindando un escenario de construcción critica y autentica en los lenguajes propios de la Niñez y la Adolescencia	Realizar cada sesión CCLONNA de acuerdo a los objetivos planeados por la secretaría técnica	Yira Sicachá Alcaldía Local Subdirección Local	I Sesión (20 de Marzo)	II Sesión (Mayo)	III Sesión (Agosto)	IV Sesión (Noviembre)
Encuentros mensuales del grupo de participación infantil.	Favorecer la participación infantil a partir del reconocimiento de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia; de acuerdo a la planeación metodológica realizada desde el equipo de participación infantil y movilización social.	Realizar 1 encuentro mensual	Yira Sicachá	Marzo	Abril Mayo Junio	Julio Agosto Septiembre	Octubre Noviembre Diciembre
Apoyar el proceso de votaciones CCLONNA 2025	Incentivar la participación infantil en Barrios Unidos de niños, niñas y adolescentes interesados en participar.	Socialización procesos eleccionarios a grupos de niños, niñas y adolescentes	Alcaldía Local IDPAC. Consejeras y consejeros Yira Sicachá	Marzo	Abril Mayo Junio		
		Creación de una pieza grafica y un video que permita socializar que son los CCLONNA y el proceso eleccionario			Abril		
Hacer formación de nuevos liderazgos	Taller de habilidades comunicativas	Creación de un taller que les permita a las consejeras fortalecer sus habilidades comunicativas, proporcionando herramientas y técnicas específicas para mejorar la interacción con su entorno.	Los Libertadores		Abril		
Realizar actividades de tipo lúdico y recreativo con los y las consejeras en torno a la iniciativa local y demás iniciativas.	Charlas sobre cuidado y protección animal.	Concienciar a las y los consejeros sobre la importancia de la temática priorizada en la localidad.	IDPYBA y PYBA				
	Recorrido Humedal El Salitre	Reconocimiento de espacios naturales que preserven el cuidado animal	Secretaría de Ambiente				

La alcaldía local se compromete a garantizar el grupo de comunicación en el próximo GPTI para realizar un video que permita dar a conocer el CCLONNA a los niños, niñas y adolescentes que

estén interesados en ser cantados o votantes para el presente proceso eleccionario.

Julián Barrera, Gestor Territorial da a conocer que la Secretaría de Ambiente está interesada en articular con la instancia de manera incidente, enfatizando que se cuenta con aulas ambientales en el distrito, las cuales les permitirían a las consejera reconocer y apropiarse del territorio, brindando un espacio para el relacionamiento con el cuidado ambiental. En la sesión del COLIA se pactarán fechas tentativas.

Jaime Camargo, propone realizar un insumo que permita reconocer y visibilizar la labor de la consejeras y consejera que han hecho parte del CCLONNA en los últimos dos años,

5. Intervención de IDPAC - Proceso eleccionario

Anderson Acosta, gestor de IDPAC socializa el Sistema Distrital de Participación, el cual busca garantizar la efectiva coordinación y sinergia entre actores sociales e institucionales e instancias, asimismo, garantizar la pertinencia de instrumentos y condiciones para la participación ciudadana. Para el presente año, el cronograma electoral se proyecta de la siguiente manera:

14 enero – 11 de mayo: Socialización y sensibilización en las localidades sobre el proceso de elección.
12 de mayo: Inicio periodo de inscripciones de candidatos, candidatas y votantes.
06 de junio: Cierre del periodo de inscripción de candidatos, candidatas y votantes.
06 de junio – 23 de junio: Proceso de subsanación de documentos presentados en las inscripciones por parte de candidatos, candidatas y votantes.
28 de junio: Publicación de listado definitivo de candidatos, candidatas y votantes inscritos que cumplen los requisitos exigidos.
30 de junio: Inicio de fase de votación virtual y virtual asistida.
20 de julio: Finalización de la fase de votación virtual y virtual asistida.
25 de julio: Escrutinio (se debe definir el lugar y la fecha).
26 de julio – 30 julio: Recepción de impugnaciones y cierre de procesos de impugnación.
01 de agosto: Publicación de resultados.

6. Compromisos, conclusiones y cierre

La consejera Lindy solicita que las intervenciones por parte de las entidades no sean tan extensas, puesto que “uno se cansa”.

El subdirector Andrés Felipe Suarez, en aras de potencializar espacios de conversación lúdicos y diferentes, les pregunta a las consejeras si están de acuerdo en realizar la segunda sesión del CCLONNA en una jornada de chocolatería, al estar todas de acuerdo, se aprueba ejecutar la segunda sesión del CCLONNA en el aula polivalente del CDC.

La alcaldesa local informa que los ediles dieron a conocer su disposición por articular con el CCLONNA en el recinto de la JAL, para que las consejeras reconozcan y se apropien de distintos escenarios de participación, para lo cual, se propone realizar allí la tercera sesión de CCLONNA.

Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Ejecución de la segunda sesión CCLONNA en jornada de chocolatería en el CDC María Goretti.	Andrés Felipe Suarez	Subdirección Local de Integración Social	Mayo de 2025
Garantizar el grupo de comunicación en el próximo GPTI para realizar un video que permita dar a conocer el CCLONNA	Referente de Alcaldía	Alcaldía Local	10 de abril de 2025
Impulsar el proceso electoral del CCLONNA por parte de las entidades presentes con la difusión de la respectiva pieza comunicativa.	Entidades pertenecientes al CCLONNA	Entidades pertenecientes al CCLONNA	Mayo de 2025

Se propone realizar la segunda sesión del CCLONNA el día 22 o 29 de mayo, en el CDC María Goretti a las 3:00 p.m., según disponibilidad de la alcaldesa local y subdirector local.

En constancia de lo anterior firman

Melissa Morales
PRESIDENTE
Alcaldesa Local de Barrios Unidos

Andrés Felipe Suarez
SECRETARÍA TÉCNICA
Subdirector Local de Barrios Unidos

Proyectó: Yira Elizabeth Sicachá Cortés – Subdirección para la Infancia Yira Sicachá Cortés
Revisó: Leila Lugo – Subdirección para la Infancia
Aprobó: Leila Lugo – Subdirección Para la Infancia Leila M Lugo

Anexos:
1. Lista de firma de asistentes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: 1er CCLONNA Barrios Unidos
2. Lugar o Localidad o Sede: Alcaldía local Barrios Unidos
3. Fecha y hora: Jueves 27 Mar 20 3:00 pm
4. Nombre responsable: Yira Sirachá Cortés
5. Dependencia responsable: SDIS - Infancia.

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Gloria Aiza Rojas	CC	52654543	Subdirección Norte	Delegada P.P.	Contratista	luzyancarrera@hotmail.com	3228647403	
2	Yanny Guerrero C	CC	46371670	SDHT/SPRC	Gestora Territorial	Contratista	luzguerrero@habitatbogotagov.co	3203120343	
3	Leydi Rodriguez B.	CC	60267202	SDG - DDHH	enlace territorial	Contratista	leydi.rodriguez@	3209923433	
4	Maria Moreno	C.C.	52331996	IDIPRON	Participación ciudadana	contratista	Participación ciudadana@idipron.gov.co	3178508533	
5	Anderson Acosta C	C.C	80859098	IDPAC	contratista Gerencia infancia	contratista	[illegible]	3012089900	
6	Jessica Valeria Ledesma Sán	CC	1015431945	Secretaría Desarrollo Económico	contratista	Contratista	[illegible]	3245370091	
7	Andrea Castro	T.I	1016727980	N.A	CCLONNA	consejero	12	Barrios	
8	Lindy Nicole Rojas G.	T.I	1015441740	N.A	CCLONNA	consejera	13	Barrios U	
9	GABRIELA SIERRA C.	T.I.	1013393330	N/A	CCLONNA	consejera	12	Barrios U	
10	Samanta Sierra	T.I	1022368937	N.A	CCLONNA	consejera	15	Barrios U	
11	Mariana Ibañez	T.I	1028498825	N.A	CCLONNA	consejera	13	Barrios U	
12	Jaime Camargo	CC	79.354.550	SED-DLE	profesional	Planta	12	3125168039	
13	Martha Cabillos K.	CC	51857094	SDIS-SIES	Referente territorial	planta	mcabillos@sdis.gov.co	3004614328	
14	Daniela Gomez C.	CC	1010126061	SDM-DGS	Enfermera local	Contratista	[illegible]	3004878592	
15	Yira Sirachá Cortes	CC.	1030685263	SDIS-Infancia	Ref. PPPIIA	Contratista	yscortes22@gm	3057120358	Yira Sirachá
16	Diana Castro Bocera	CC	1014202314	ICBF	Ref. SNBF	Planta	diana.castro@icbf	3175380573	
17	Julian C Barrera	CC	1057573297	SDA	Gestor Territorial	Contratista	barrosunidos@ambientebogota.gov.co	3102407922	
18	Yessymac Alvarez	CC	1077439414	SCRD - DALP	GESTOR TERRITORIAL	CONTRATISTA	barriosunidos@scrd.gov.co	3206942520	
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para los finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner